



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 0740/17012

MATERIA: FOLKLORE GENERAL (PLAN 1985)/ PROCESOS CULTURALES, FOLKLORE Y PRÁCTICAS SUBALTERNAS (PLAN 2023)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: CRESPO CAROLINA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CÓDIGO N°: 0740/17012

MATERIA: FOLKLORE GENERAL (PLAN 1985)/PROCESOS CULTURALES, FOLKLORE Y PRÁCTICAS SUBALTERNAS (PLAN 2023)

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: CAROLINA CRESPO

EQUIPO DOCENTE:¹

ADJUNTA: CECILIA BENEDETTI Y JULIETA INFANTINO

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS: HERNÁN MOREL y ANALÍA CANALE

AYUDANTES DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MILENA ANNECCHIARICO y LEANDRO PANKONIN.

FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Los **objetivos generales** de la asignatura son:

1. Introducir al estudiante en el conocimiento del Folklore en tanto área de estudios centrada en aspectos cognitivos y estético-expresivos de la vida social y la cultura.
2. Reconocer e identificar las problemáticas que abordan los estudios folklóricos en la actualidad.
3. Identificar y comprender los posicionamientos teóricos respecto a la ubicación de las coordenadas sociales, temporales y espaciales para la definición del folklore, según enfoques y escuelas históricamente contextualizados.
4. Conocer, analizar y discutir conceptos básicos del Folklore, tales como cultura, cultura popular y cultura de masas; poder, ideología y hegemonía; medios masivos de comunicación e industrias culturales; patrimonio y nacionalismo; estudios subalternos; tradición y reproducción cultural; oralidad y escritura, texto y contexto, actuación (*performance*); géneros verbales, memoria y narrativa.
5. Analizar las relaciones entre situación social, medios y géneros artísticos en la producción, circulación y reproducción cultural.

Los **objetivos específicos** de la asignatura buscan lograr:

- a. una reflexión crítica sobre las lecturas obligatorias;
- b. la adquisición de lenguaje teórico y conceptos básicos de la disciplina del Folklore y el análisis cultural;

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente..

- c. la problematización de nociones centrales para el análisis cultural;
- d. la aplicación de tales concepciones acerca del Folklore y la cultura popular al análisis de casos nacionales y regionales;
- e. la integración de categorías para el análisis cultural provenientes de la Lingüística, la Literatura, la Historia, la Comunicación y la Sociología;
- f. el desarrollo de experiencias de investigación en esta área de estudios, ejercitando tanto la reflexión y aplicación teórico-metodológica, como la práctica del trabajo grupal y la discusión sobre el ejercicio y la ética profesional.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: UBICACIÓN HISTORICA DE LA DISCIPLINA DEL FOLKLORE

El surgimiento de la sociedad industrial y la ruptura campo-ciudad. El eje espacial (campesinado): surgimiento del *Volkskunde* en el marco del Romanticismo alemán. El eje temporal (antigüedades-supervivencias): W. Thoms y el surgimiento del Folklore en el marco del evolucionismo inglés. La Sociedad Folk y el *continuum folk-urbano*.

Modernización y conformación de los estados nacionales. El pasado y la cuestión de las identidades sociales como recurso de la comunidad imaginada. Cultura, ideología y procesos hegemónicos. Nación, criollismo y los estudios de Folklore en Argentina.

UNIDAD 2: FOLKLORE, NARRATIVA Y PERFORMANCE

De los enfoques del folklore texto-centrados a los estudios de la *performance*. La escuela histórico-geográfica, el estructuralismo. Oralidad, escritura y subalternidad. Géneros verbales y enunciados en un enfoque historicista del lenguaje. Bajtín y el concepto de dialogicidad. Concepto de narrativa, cognición y subjetividad.

El folklore como arte verbal: Poética del lenguaje, competencia comunicativa y comunidad comunicativa. La entextualización y contextualización, tradicionalización. Actuaciones culturales, reflexividad y agentividad

UNIDAD 3: FOLKLORE Y CULTURA POPULAR

Estratificación social y diferencias culturales. Folklore, alta cultura, cultura popular, y cultura de masas. Lo popular y la cultura popular según diferentes enfoques, definiciones y perspectivas interdisciplinarias. Los estudios subalternos.

Tecnologías de la comunicación e industrias culturales. Apocalípticos e integrados, la revisión del lugar del consumo y de las audiencias. Relaciones entre medios masivos de comunicación y folklore. Tradición y reproducción cultural. Determinación y autonomía relativa de las prácticas.

UNIDAD 4: EL FOLKLORE EN LAS POLÍTICAS CULTURALES

La cultura en las sociedades contemporáneas. El estado, la sociedad civil y el mercado en las políticas culturales. La cultura como campo de disputa y gestión del riesgo. Desculturalizar la cultura y politizar lo cultural. Participación y democratización de la cultura. Artivismo. Política agonística. De las industrias culturales a las industrias creativas. Prácticas artísticas, potencialidades políticas y transformación social

UNIDAD 5: FOLKLORE, PATRIMONIO Y MEMORIA

Del folklore y las antigüedades al concepto de patrimonio cultural; del objeto patrimonial al proceso de patrimonialización. Patrimonio material y patrimonio intangible. Los agentes patrimonializadores y sus lógicas: estado, organismos internacionales, mercado, comunidades, productores culturales. El patrimonio como campo de disputas políticas y como recurso económico. Tensiones entre patrimonio material y memorias de la alteridad. Las políticas patrimoniales, la administración de la diversidad y los reclamos por la autonomía política de los pueblos originarios. La lógica occidental universalizada del patrimonio, su asimetría y contradicciones.

BIBLIOGRAFÍA, FILMOGRAFÍA Y/O DISCOGRAFÍA OBLIGATORIA, COMPLEMENTARIA Y FUENTES, SI CORRESPONDIERA

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- ANDERSON, Benedict. 1993. "Introducción"; "Las raíces culturales". En *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 17-76.
- BLACHE, Martha. 1991. Folklore y nacionalismo en la Argentina. Su vinculación de origen y su desvinculación actual. *Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre*, volumen XX: 69-89. (T.P.)
- BURKE, Peter. 2014. "Capítulo 1. El descubrimiento del pueblo". En: *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, Alianza, pp. 36-67.
- CHAMOSA, Oscar. "Capítulo 1. El folclore argentino del positivismo al nacionalismo". En *Breve historia del folclore Argentino (1920-1970). Identidad, política y nación*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 21-62.
- CORTAZAR, Augusto Raúl. 1975. "Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural. Concepción funcional y dinámica". En *Teorías del Folklore en América Latina*. Caracas, Biblioteca INIDEF 1, pp. 47-86.
- REDFIELD, Robert. 1974. "La sociedad folk". En *Introducción al folklore*, selección de Guillermo Magrassi y Manuel Rocca, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 37-64.
- THOMS, William. 1974. La palabra "Folklore". Reimpresión de la carta a El Ateneo, 1846. En *Introducción al folklore*. Buenos Aires, CEAL, pp. 33-36.
- WILLIAMS, Raymond. 1997. Capítulos "La hegemonía". "Tradiciones, instituciones y formaciones". "Dominante, residual y emergente". En *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, pp. 129-149.

Bibliografía recomendada

- ADAMOVSKY, Ezequiel. 2016. La cultura visual del criollismo: etnicidad, 'color' y nación en las representaciones visuales del criollo en Argentina. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1738>.
- BHABHA, Homi K. 2002. "Diseminación. El tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna". En: *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial, [1994], pp. 175-210.
- CHATERJEE, Partha. 2008. *La nación en tiempo heterogéneo, y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, CLACSO y Siglo XXI.
- DE JONG, Ingrid. 2005. Entre indios e inmigrantes; el pensamiento nacionalista y los precursores del folklore en la antropología argentina del cambio de siglo (XIX-XX). *Revista de Indias*, vol. LXV, N° 234.: 405-426,
- PRAT FERRER, Juan. 2008. *Bajo el árbol del paraíso. Historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ORTIZ, Renato. 1992. *Románticos y folcloristas*. San Pablo, Editorial Olho D'Agua. Ficha de Cátedra, OPFyL.

- PRIETO, Adolfo. 1988. “Introducción”, “Configuración de los campos de lectura”, “Funciones del criollismo”: 143-168. En *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 13-22; 52-63; 143-168
- GELLNER, Ernest. 1988. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Editorial.
- HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER 1989. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.
- LOMBARDI SATRIANI, Luigi Maria. 1975. Folklore y exclusión. En *Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna*. Buenos Aires, Galerna, pp. 87-111.
- Ó'GIOLLÁIN, Diarmuid. 2007. “Del Folklore a la Cultura Popular y de Vuelta al Folklore” (From Folklore to Popular Culture and Back). Conferencia en las *VII Jornada de Estudio de la Narrativa Folklórica*, Santa Rosa. Traducción de la cátedra.
- MARTIN, Alicia (Comp.). 2020. *Cultura y Patrimonio. Los estudios de Folklore en la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires.

Fuentes

- Crespo, C. Ondelj, M. y Canale, M. 2023. Ejercitación Unidad Nro. 1- *Cuadernillo de Actividades. Folklore General*- Campus de Folklore General
- Material del Repositorio/Archivo de materiales sobre folklore, Nación y Criollismo. Campus de Folklore General

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

- BAUMAN, Richard y Charles BRIGGS. 1990. Poética y Performance como perspectivas críticas sobre el lenguaje y la vida social. *Annual Review of Anthropology*, N° 19: 59-88. Traducción de la cátedra.
- BAJTIN, Mijail. 1992. “El problema de los géneros discursivos”. En *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 5° edición, pp. 248-293.
- BENEDETTI, Cecilia. 2005. “El rock nacional en los 90’: el caso de La Renga”. En Martín, A. (Comp.). *Folclore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 159- 180. (T.P.).
- BRIGGS, Charles. 2001. “Las narrativas en los tiempos del cólera. El color de la muerte en una epidemia venezolana”. En *Actas de las V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*. Instituto Nacional de Antropología y Subsecretaría de Cultura y Comunicación de La Pampa, Santa Rosa, pp. 1- 21. (T.P.)
- CHERTUDI, Susana. 1974. *El cuento folklórico*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (CEAL).
- CANALE, Analía. 2005. “La murga porteña como género artístico”. En Martín, A. (Comp.). *Folclore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*, pp. 211- 232. (T.P.)
- CRESPO, Carolina. 2012. Espacios de “autenticidad”, “autoctonía” y “expropiación”: el lugar del “patrimonio arqueológico” en narrativas mapuches en El Bolsón, Patagonia Argentina. *Cuadernos Interculturales Número 18*: 31-61. (T.P.).
- MARTIN, Alicia. 1997. “Apéndice. ‘Los hijos de la luna’. Relatos de vida de un cantor murguero”. En *Fiesta en la calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore de Buenos Aires*. Editorial Colihue, Buenos Aires, pp. 123-148. (T.P)
- MALVESTITTI, Marisa. 1997. “Cambio de código y poder en el discurso mapuche”. En *IV Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*, Santa Rosa, 1997: 38-48.
- STOELTJE, Beverly y Richard BAUMAN. 1988. “The Semiotics of Folkloric Performance”. En *The Semiotic Web*. T. Sebeok y J. Uniker-Sebeok eds. Berlín-N. York-Amsterdam, Mouton de Gruyter, pp. 585-599. Traducción de la cátedra.
- OCHS, Elinor. 2000. “Narrativa”. En Van Dijk, T. (Comp.). *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa, pp. 271-303.
- ONG, Walter. 1996. “La oralidad del lenguaje” y “La escritura reestructura la conciencia”. En *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 81-116

-VICH, Víctor y Virginia Zavala. 2004. "Capítulo 2. El debate oralidad/literacidad". En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial.

Bibliografía recomendada

- ABRAHAMAS, Roger. 1988. Las complejas relaciones de las formas simples. *Serie de Folklore* N° 5: 3-30.
- BARTHES, Roland. 1998. "Introducción al análisis estructural de los relatos". En Barthes, R, Greimas et al. (Eds.). *Análisis estructural del relato*. México, pp. 7-38.
- FERNÁNDEZ, Josefina. 1986. Las transformaciones de una historia oral. La trayectoria de Mecxoochí entre los tobas de Buenos Aires. *Revista de Investigaciones Folklóricas* N° 1: 9-11
- BAUMAN, Richard. 2006. "Performance". En Bauman, Richard (Ed.). *Folklore, Cultural Performances and Popular Entertainments*. Nueva York-Oxford, Oxford Un. Press, 1992. *Serie de folklore-Actuación (Performance)*, OPFyL, Facultad de Filosofía y Letras. Traducción de la cátedra.
- BAUMAN, Richard y Joel SHERZER. 1975. The Ethnography of Speaking. *Annual Review of Anthropology*, volumen 4: 95-119.
- BLACHE, Martha. 1995. "Introducción". En Blache, M. (Comp.). *Narrativa folklórica II*. Buenos Aires, Fundación Argentina de Antropología, pp. 5-18.
- BOLLEME, Génévieve. 1990. "Una teatralidad de la lengua". En *El pueblo por escrito. Significados culturales de lo 'popular'*. México, Grijalbo, pp. 161-179.
- BRIGGS, Charles y Richard BAUMAN. 1996. Género, intertextualidad y poder social. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, N° 11:78 -108.
- DE LA FUENTE, Ariel. 2011. "Tradiciones orales y literatura en el Siglo XIX Argentino: Los casos del Facundo y el Criollismo" *Department of History Faculty Publications*. Paper 1. <http://docs.lib.purdue.edu/histpubs/1>
- DURANTI, Alessandro: "La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis". En Newmeyer, F. (Ed.). *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge*. Madrid, Ed. Visor, vol IV: 253-269.
- GIDDENS, Anthony. 1987. "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura". En *La Teoría Social, hoy*. México, Alianza, pp. 254-289.
- HOLBEK, Bengt 1993. ¿Qué piensa el analfabeto de la escritura?. *Revista de Investigaciones Folklóricas* N° 8: 61-67.
- HYMES, Dell. 1976. "La Sociolingüística y la Etnografía del Habla". En Ardener, E (Ed.). *Antropología Social y Lenguaje*. Buenos Aires, Paidós, pp. 115-151.
- ISLA, Alejandro. 1999. El terror y la producción de sentidos. *Revista de investigaciones folclóricas*, vol. 14: 36-46.
- PROPP, Vladimir. 1981. *Morfología del cuento*. Madrid, Fundamentos, pp.13-74.
- ROCKWELL; Elsie. 2006. Apropiaciones indígenas de la escritura en tres dominios: Religión, Gobierno y Escuela. *Cultura escrita y Sociedad*, 3: 161-218.
- JAKOBSON, Roman. 1979. "Lingüística y Poética". En *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Buenos Aires, Editorial R. Alonso, pp. 9-47.
- SCHECHNER, Richard. 2000. "Capítulo 1. ¿Qué son los estudios de performance y por qué hay que conocerlos?" *Performance. Teoría y Prácticas interculturales*, pp. 11-19. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- VICH, Víctor y Virginia Zavala. 2004. "Cap. IV. La tradición oral, las literaturas populares y el problema del canon". En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial.

Fuentes

- Crespo, C. Ondelj, M. y Canale, M. 2023. Ejercitación Unidad Nro. 2 - *Cuadernillo de Actividades. Folklore General*
- Material del Repositorio/Archivo de materiales sobre narrativas y géneros artístico-populares. Campus de Folklore General

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- ALABARCES, P. y AÑÓN, V. (2016). Subalternidad, pos-decolonialidad y cultura popular: nuevas navegaciones en tiempos nacional-populares. *Versión. Estudios de comunicación y Política*, N° 37: 13-22
- ALONSO, Tamara. 2001. “Transferencia y transformación de los sentidos distintivos de la murga porteña en el contexto mediático”. En *Actas del XII Congreso Nacional de Folklore*. Centro de Investigaciones Folklóricas y Cátedra de Movimientos Estéticos, Universidad Nacional de Córdoba, junio, 2001. (T.P.)
- MÁRQUEZ, Israel y ARDÈVOL, Elisenda. 2018. “Hegemonía y contrahegemonía en el fenómeno youtuber”. *Desacatos*, 56: 34-49 (T.P.)
- DE CERTAU, Michel. 2000. “Introducción” y “Capítulo XII”. En *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. México DF, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad Iberoamericana.
- ECO, Umberto. 1984. *Apocalípticos e Integrados*. Barcelona, Lumen, pp. 11-36.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1986. ¿Reconstruir lo popular? *Revista de Investigaciones Folklóricas* N° 3: 7- 21.
- INFANTINO, Julieta. 2016. “Disputes over Senses of the Popular in the Circus Arts in the City of Buenos Aires, Argentina”. En: González Castillo, E.; Pantaleón, J., Carton de Grammont, N. (Eds.). *Politics, culture and economy in popular practices in the Americas*. New York, Peter Lang. pp. 57-82. (T.P.).
- LOMBARDI SATRIANI, Luigi. 1978. “¿El folklore salió del ghetto?”. En *Apropiación y destrucción de la cultura de las clases subalternas*. México, Nueva Imagen, pp. 11-24. (T.P.).
- ZUBIETA, Ana María. 2000. “Cultura de masas e industria cultural”. En *Cultura popular y cultura de masas*. Buenos Aires, Paidós, pp. 117-129.

Bibliografía recomendada

- ALABARCES, Pablo. 2021. “Del giro neoliberal al neopopulista: Los estudios sobre culturas populares en América Latina”. En: Poblete, J. (Ed.). *Nuevos acercamientos a los estudios latinoamericanos: cultura y poder*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 93-118.
- ALVAREZ, Gabriel Omar. 1999. “Integración regional e industrias culturales en el Mercosur: situación actual y perspectivas”. En García Canclini, N. y Moneta, C. (Comps.). *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Buenos Aires, EUDEBA, pp. 165-197.
- ARDÈVOL, Elisenda y LANZENI, Débora. 2014. Visualidades y materialidades de lo digital: caminos desde la antropología. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, vol. XXXII, núm. 33: 11-38
- ESPINAL PÉREZ, Cruz Elena. 2009. La(s) Cultura(s) Popular(es). Los términos de un debate histórico-conceptual. *Universitas humanística* N°67: 223-243
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1984. *Las culturas populares en el capitalismo*. México, Nueva Imagen.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Grijalbo.
- GRIGNON, Claude y Jean Claude PASSERON. 1991. “Prólogo”; “Simbolismo dominante y simbolismo dominado”. En *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 9-12; 15-33.
- HALL, Stuart. 1984. “Notas sobre la desconstrucción de «lo popular»”. En Samuel, R. (Ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Crítica, Barcelona.
- HALL, Stuart. 1993. “La hegemonía audiovisual”. En *La mirada oblicua. Estudios culturales y democracia*, pp. 86-92.
- KALIMAN, Ricardo. 2006. Criollos y criollismo en la industria del folclore musical. *Revista de Investigaciones Folklóricas* 21: 88-93.

- MARTIN, Alicia. 2001 “La murga porteña en contexto radial. De la comunicación verbal folclórica a la mediática.” En *Actas de las V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*, pp. 259- 266.
- TEIXEIRA COELHO. 2011. *¿Qué es una industria cultural?* Traducción de Analía Canale. De MORAGAS SPÁ, Miguel Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa. Barcelona, Gedisa.

Fuentes

- Crespo, C. Ondelj, M. y Canale, M. 2023. Ejercitación Unidad Nro. 3- *Cuadernillo de Actividades. Folklore General*
- Material del Repositorio/Archivo de materiales sobre comunicación, industrias culturales y poder. Campus de Folklore General

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

- BAYARDO, Rubens. 2013. Políticas culturales y economía simbólica de las ciudades. “Buenos Aires, en todo estás vos”. *Latin American Research Review*, Vol. 48: 100-128.
- DELGADO, Manuel. 2013. Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos. *QuAderns-e. Institu Catalá d’Antropologia*, 18 (2), 68-80.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor 1987: “Políticas Culturales y Crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”. En: García Canclini, N. (Ed.). *Políticas Culturales en América Latina*. México. Grijalbo. pp.13-61.
- MARTIN, Alicia. 2009. Procesos de tradicionalización en el carnaval de buenos aires. *Cuadernos FHYCS-UNJU*, Nro. 36:23-41. (T.P.)
- MERCADO, Camila. 2019. “En reversa la mirada y en futuro el corazón. Teatro comunitario y disputas en torno al arte para la transformación social”. En Infantino, J. (Ed.). *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, RGC Ediciones, pp. 93-132. (T.P.)
- MOUFFE, Chantal. 2014. “Política Agonística y prácticas artísticas”. En: *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 93-128.
- VICH, Victor. 2014. “Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural”. En: *Desculturizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno. pp. 57-80.

Bibliografía recomendada

- ALVAREZ, S., E. DAGNINO y A. ESCOBAR. 2008. “Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina. *Culturas en América Latina y el Perú: luchas, estudios críticos y experiencias*. pp. 133-167.
- BENHABIB, Diego. 2018. “Puntos de Cultura. Dinámicas de lo impensado”. En Segura, M.S. y Pratto, A. V. (Eds.). *Estado, sociedad civil y políticas culturales: rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. Caseros, RGC Libros.
- CHAUI, Marilena y otros. 2018. *Política cultural*. Porto Alegre, Mercado Aberto, 1985: 5-36. Traducción de la cátedra.
- CHAUI, Marilena. 2013. “Ciudadanía Cultural: Relato de una experiencia institucional”. En *Ciudadanía Cultural. El derecho a la cultura*. Argentina, RGC, pp. 77-120.
- CZAPLEJEWICZ, Eugeniusz.1989. “La literatura como ideología”. *Textos y contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, pp. 63-102. (Traducción y edición de Desiderio Navarro)
- GARCIA CANCLINI, Néstor: “Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”. En *Políticas culturales en América Latina*, México, Grijalbo, pp. 13-61.
- MARTÍN, Alicia. 2019. Murga y carnaval en las políticas culturales. *REA*, N° XXV: 1-15.
- OCHOA GAUTIER, Ana María. 2002. “Políticas culturales, academia y sociedad”. En: *Estudios y otras*

prácticas intelectuales latinoamericanos en cultura y poder. CLACSO.

- RABOSI, Fernando. 1999. “Acerca de la ‘cultura’ de las ‘políticas culturales’”. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* N° 8: 117-134.
- VICH, Víctor y Virginia ZAVALA. 2004. Cap. 6 “Intelectuales locales y la voz subalterna”. En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial.
- YÚDICE, George. 2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona, Gedisa.
- YUDICE, George Anthony. 2019. Políticas culturales y ciudadanía. *Educação & Realidade*, vol. 44, n. 4: 89-221.

Fuentes

- Crespo, C. Ondelj, M. y Canale, M. 2023. Ejercitación Unidad Nro. 4- *Cuadernillo de Actividades. Folklore General*
- Material del Repositorio/Archivo de materiales sobre políticas culturales y prácticas subalternas. Campus de Folklore General

UNIDAD 5

Bibliografía obligatoria

- ABREU, Regina. 2014. “Dinámicas de patrimonialización y ‘comunidades tradicionales’ en Brasil”. (Traducción de Fernando López Vega).
- BENEDETTI, Cecilia. 2006. Desde las colecciones al mercado “global”. Reflexiones sobre patrimonio y artesanías indígenas”. *Ilha Revista de Antropologia*, 8 (1, 2), 359-380. (T.P.)
- BERLINER, David. 2007. When the object of transmission is not an object. A West African example (Guinea-Conakry). *Anthropology and Aesthetics*, 51:87-97 (Traducción de la cátedra)
- MOREL, Hernán. 2011. “Milonga que va borrando fronteras”. Las políticas del patrimonio: Un análisis del tango y su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”. *Revista Intersecciones en Antropología* N° 12. (T.P.)
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, Bárbara. “El patrimonio inmaterial como producción metacultural”. *Museum International. Patrimonio Inmaterial*, 221-222: 52-67.
- ROSAS MANTECON, Ana. 1998. “Presentación”. *Alteridades. El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*: 3-7.
- MACDONALD, Sharon. 2018. Heritage. En Callon, H. (Ed.). *International Encyclopaedia of Anthropology*. New York: Wiley. (Traducción de la cátedra).
- SLAVSKY, Leonor 2007: “Memoria y patrimonio indígena. Hacia una política de autogestión cultural mapuche en Río Negro”. En: Crespo, C., Martín, A. y Losada, F. (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 233-247.

Bibliografía recomendada

- CRESPO, Carolina. 2005. “Qué pertenece a quién; procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia”. *Cuadernos de Antropología Social* N° 21. *Cultura y patrimonio, perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión* :133-149.
- CRUCES, Francisco. 1998. Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Alteridades. El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*. Año 8, N° 16: 75-84.
- GOODY, Jack. La Transcripción del Patrimonio Oral. *Museum International. Patrimonio Inmaterial*, 221-222: 94-97
- JALLADE, Sébastien. 2011: “La reinención de las rutas incas: representaciones y construcción de la memoria en el Perú”. *Droit et Cultures*, n°62 Traducción al español en enero 2012. Título Original: “L’homogène et le pluriel, L’exemple de la multiculturalité au Pérou”)
- MILLÁN, Saúl 2004: “Cultura y patrimonio intangible: contribuciones de la antropología”. En *Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuadernos 9. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 55-70.

Fuentes

- Crespo, C. Ondelj, M. y Canale, M. 2023. Ejercitación Unidad Nro. 5- *Cuadernillo de Actividades. Folklore General*
- Material del Repositorio/Archivo de materiales sobre procesos de patrimonialización. Campus de Folklore General

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).</p>

<p>Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

MODALIDAD DE TRABAJO

Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

La materia cuenta con un espacio virtual dentro del campus de la Facultad de Filosofía y Letras donde se encuentra el programa, los horarios de clase, la bibliografía obligatoria de cada unidad, las guías de lectura correspondientes a cada clase, el orden de lectura de las mismas y diverso tipo de materiales vinculados con las problemáticas que se discuten en la materia.

El conocimiento y comprensión alcanzados a lo largo del curso se aplicará en la realización de una

monografía que involucra un Trabajo de Investigación Grupal (TIG), de acuerdo a consignas previamente provistas por la cátedra. Para la realización de dicho trabajo se organizará una clase especial con invitadxs vinculadxs a la investigación propuesta. El trabajo de investigación será orientado y discutido en las comisiones de Prácticos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

RECOMENDACIONES

Esta asignatura corresponde al segundo año del ciclo de formación básico o común de la carrera de Ciencias Antropológicas del Plan de Estudios de 1985; por lo que se recomienda haber cursado las asignaturas de primer año: “Historia de la Teoría Antropológica”, “Elementos de Lingüística y Semiótica” y “Antropología Sistemática I”. Asimismo, dentro del Plan de estudios de 2024, forma parte del Ciclo de Orientación en Antropología Sociocultural. Si está cursando con este último plan, para cursar la materia se debe tener 5 materias cursadas del Ciclo de Formación General, mientras que para aprobarla, es obligatorio tener 5 materias aprobadas del Ciclo de Formación General.



Carolina Crespo
Profesora Asociada